

Esmeraldas, 13 de Marzo 2017

Señores

**SOCIOS DE LA COMPAÑÍA PROVEEDORA MARÍTIMA Y PORTUARIA
PORTOKEROS CIA. LTDA.**

Presente.-

Se los convoca a la **ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS**, la misma que se llevará a cabo en la ciudad de Esmeraldas, cantón Esmeraldas, provincia de Esmeraldas, el día 21 de marzo del presente año, a las 10H00, en las instalaciones del domicilio principal de la **COMPAÑÍA PROVEEDORA MARÍTIMA Y PORTUARIA PORTOKEROS CIA. LTDA.**, para tratar los siguientes puntos:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Conocimiento y Resolución sobre el Informe del Presidente del Directorio de la Compañía.
- 2.- Conocimiento y Resolución sobre el Informe del Gerente General de la Compañía.
- 3.- Conocimiento y Resolución sobre el Informe del Comisario de la Compañía.
- 4.- Aprobación de los Estados Financieros y Resultados al 31 de Diciembre del 2016.

Se ruega puntual asistencia.

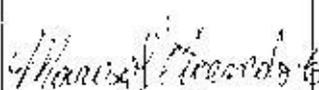
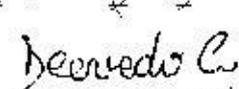
Atentamente.


ACEVEDO ANDRADE LEONEL
GERENTE GENERAL

**COMPAÑÍA PROVEEDORA MARÍTIMA Y
PORTUARIA PORTOKEROS CIA. LTDA.**

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL

DEL 21 DE MARZO DEL AÑO 2017

ACCIONISTAS	HORA	FECHA	FIRMA
ACEVEDO ANDRADE LEONEL	11:00	13/03/17	
ACEVEDO CORNEJO CARMEN MARISOL	10:00	14/03/17	
ACEVEDO CORNEJO DIXON VERNAN	15:00	15/03/17	

COMPAÑÍA PROVEEDORA MARÍTIMA Y PORTUARIA PORTOKEROS CIA. LTDA.

RUC: 0891700105001

ACTA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

En la Ciudad de Esmeraldas, a los Veinte y Un días del Mes de Marzo del año Dos Mil Diecisiete, siendo las Diez horas en punto en la **COMPAÑÍA PROVEEDORA MARÍTIMA Y PORTUARIA PORTOKEROS CIA. LTDA.**, se instala la **Junta General de Accionista**, con la concurrencia de los siguientes socios:

ACEVEDO ANDRADE LEONEL	99.5%	ACCIONES
ACEVEDO CORNEJO CARMEN MARISOL	0.3%	ACCIONES
ACEVEDO CORNEJO DIXON VERNAN	0.3%	ACCIONES

Preside la Sesión el Señor **ACEVEDO CORNEJO DIXON VERNAN**, Presidente de la Compañía; y actúa como Secretario el Señor **ACEVEDO ANDRADE LEONEL**, Gerente General de la Compañía, se declara instalada la junta, de inmediato se procede a dar cumplimiento a lo preceptuado en el art. 239 de la Ley de Compañías, de que se forme una lista de los asistentes certificando que los accionistas asistentes representan el cien por ciento (100%) del capital pagado que a la vez es el suscrito. Conforme al art. 238 de la Ley de Compañías, les permite a los socios constituirse y celebrar Junta General, Extraordinaria, Universal de la compañía, decisión que toman en forma unánime, ya que igualmente, existe la misma unanimidad en conocer, deliberar y decidir sobre los puntos en el orden del día para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocimiento y Resolución sobre el Informe del Presidente del Directorio de la Compañía.
- 2.- Conocimiento y Resolución sobre el Informe del Gerente General de la Compañía.
- 3.- Aprobación de los Estados Financieros y Resultados al 31 de Diciembre del 2016.
- 4.- Conocimiento y Resolución sobre el Informe del Comisario de la Compañía

Puntos sobres los cuales los Accionistas se hallan informados con anterioridad y sobre el cual se encuentra unánimemente de acuerdo que se traten.

- 1.- Conocimiento y Resolución sobre el informe del Presidente del Directorio de la Compañía.

Por secretaria se da lectura al informe del Presidente del Directorio el mismo que una vez leído en todas sus partes, se pone en consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas.

El Presidente ordena por Secretaria se de lectura al segundo punto orden del día, el mismo que es:

2.- Conocimiento y Resolución sobre el informe del Gerente General de la Compañía.

Informe que fue leído, y luego de algunas deliberaciones por parte de los socios, se aprueba por unanimidad con un total, Asistentes a la Junta.

El Presidente ordena que por Secretaria se lea el tercer punto orden del día que corresponde:

3.- Conocimiento y Resolución sobre el informe del Comisario de la Compañía

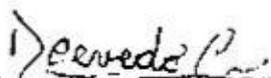
Una vez leído el informe y luego de algunas deliberaciones por parte de los socios, aprueban el mismo por unanimidad.

El Presidente ordena que por Secretaria se lea el cuarto punto orden del día que corresponde:

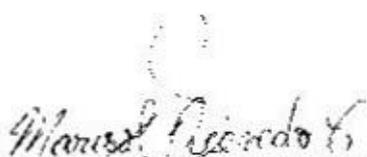
4.- Aprobación de los Estados Financieros y Resultados al 31 de Diciembre del 2016.

Una vez analizado los Estados Financiero, Resultados y sus Anexos por los Accionistas, se aprueba por unanimidad la aprobación de los Estados Financieros y Resultados al 31 de Diciembre del 2016.

Siendo las 16:00 P.M. se da por terminada la presente Junta de Accionistas, haciendo un receso para la elaboración del Acta.


SR. ACEVEDO CORNEJO DIXON VERNAN
PRESIDENTE


ACEVEDO ANDRADE LEONEL
GERENTE GENERAL


ACEVEDO CORNEJO CARMEN MARISOL
ACCIONISTA